

PREDIAL DACCACHA C.A.

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 1 de junio de 1994

Señores Gerente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 111 y 339 de la Ley de Compañías, he procedido al examen completo de los balances, Estados Financieros y más anexos, así también de los libros - que conforman la Contabilidad de la Empresa y lo Establecido., que los resultados son el fiel reflejo de los trabajos efectuados en consecuencia el beneficio aclarado es correcto y se descompone de la siguiente manera:

|                |                      |
|----------------|----------------------|
| UTILIDAD       | S/. 80.858,00        |
| 15% UTIL. EMP. | <u>12.128,00</u>     |
| UTIL LIQ.      | S/. <u>68.730,00</u> |

Quedando un remanente de S/. 68.730,00 para libre disposición de la Junta General de Accionistas, que resolverá lo mas conveniente.

---

PATRICIA BERMUDEZ L.  
COMISARIO

21 JUN 1994